DECRETO Nº 246/25

12 de mayo de 2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 225/25, dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 28 de abril de 2025;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 09/25 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales, según lo especificado por la Secretaría de Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 232.120/25 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
1	BROZA BLANCA DE 1º CALIDAD PUESTA EN LA PAZ	160	MTS 3	$ 1.650.000,00
2	HORMIGÓN ELABORADO H-21 CON MICROFIBRAS DOSIFICADO 2,5KG/M3	180	MTS 3	$ 41.150.000,00
3	HIERRO LISO 12MM X 12M	15	UNIDADES	$ 397.000,00
4	CAÑO LISO K4 1/2"	50	MTS	$ 11.000,00
			TOTAL	$ 43.208.000,00

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 8 del Expediente N° 232.120/25.;

Que, cotizaron las firmas: A) FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, quien cotizó en los ítems 3 y 4, por la suma total de pesos trescientos cincuenta y dos mil quinientos con 00/100 ($352.500,00); B) KESS EDUARDO GUNTHER, quien cotizó en el ítems 2, por la suma total de pesos treinta y seis millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos con 00/100 ($36.894.600,00); C) ARENAS Y DRAGADOS DEL LITORAL S.A.S, quien cotizó en el ítems 2 por la suma total de pesos treinta y dos millones ochocientos cincuenta mil con 00/100 (32.850.000,00); D) BANCHERO DIEGO ADOLFO, quien cotizó en el ítems 4 por la suma total de pesos once mil con 00/100 (11.000,00); E) ROLDAN VISICONTI JUAN

Escaneado con CamScanner

MANUEL, quien cotizó en el ítems 1, por la suma total de pesos un millón quinientos veintiocho mil seiscientos cuarenta con 00/100 ($1.528.640,00);

Que, la Oficina de Suministro, después del informe emitido por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 09/25 celebrado el día 8 de mayo de 2025, recomendando adjudicar a las firmas: 1) ITEM 1 a la firma ROLDAN VICICONTI JUAN MANUEL, CUIT Nro. 20-30764172-1, con domicilio en calle Ruta Provincial Nro. 1 Km 4.5 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos un millón quinientos veintiocho mil seiscientos cuarenta con 00/100 ($1.528.640,00); 2) ITEM 2 a la firma ARENAS Y DRAGADOS DEL LITORAL S.A.S, CUIT 33-71763079-9, con domicilio en calle Belgrano 202 de la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos y por la suma total de pesos treinta y dos millones ochocientos cincuenta mil con 00/100 (32.850.000,00); 3) ITEM 3 y 4 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT 30-70985636-3, con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos trescientos cincuenta y dos mil quinientos con 00/100 ($352.500,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 09/25 y a adjudicar a las firmas recomendadas por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

D E C R E T A

Art. 1°) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 09/25, llevado a cabo el día 08 de mayo del corriente año, conforme el Expediente N° 232.120/25 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2°) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 09/25, a las firmas: 1) ITEM 1 a la firma ROLDAN VICICONTI JUAN MANUEL, CUIT Nro. 20-30764172-1, con domicilio en calle Ruta Provincial Nro. 1 Km 4.5 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos un millón quinientos veintiocho mil seiscientos cuarenta con 00/100 ($1.528.640,00); 2) ITEM 2 a la firma ARENAS Y DRAGADOS DEL LITORAL S.A.S, CUIT 33-71763079-9, con domicilio en calle Belgrano 202 de la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos y por la suma total de pesos treinta y dos millones ochocientos cincuenta mil con 00/100 (32.850.000,00);

Escaneado con CamScanner

3) ITEM 3 y 4 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT 30-70985636-3, con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos trescientos cincuenta y dos mil quinientos con 00/100 ($352.500,00).

Art. 3°) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

SR. MATIAS ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ - E.R. PODER EJECUTIVO

Dr. Walter Reginaldo Martin
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E. Ríos

Escaneado con CamScanner